

En Dos Hermanas, Sevilla, en la “Ciudad del Conocimiento”, siendo las **11:13 horas** del día **8 de febrero de 2025**, en segunda convocatoria se reúne la **39ª. Asamblea General Ordinaria** de la Federación Andaluza de Motociclismo, siendo presidida por D. Juan Manuel Álvarez Pérez y actuando como secretario Manuel Martín García, desarrollándose con el siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS CENSORES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

Se acreditan **24** miembros, que constituyen un quórum suficiente para proceder validamente a la Constitución de la Asamblea General Ordinaria en virtud del Art. 35 de los Estatutos. Se declara abierta, nombrándose censores a los Sres. José Miguel Carranza Álvarez, José Mª. Escobar Reina y Gabriel Luis Cruz Cuevas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

<p>Alonso Molina, José Luis Álvarez Pérez, Juan Manuel Bustamante Mora, Antonio Carranza Álvarez, José Miguel Castro Aguilera, Eduardo. Copete Sánchez, José Carlos Córdoba Arribas, José Manuel Cruz Cuevas, Gabriel Luis. Escobar Reina, José María. García Sánchez, Mª. Ángeles Guerrero Contreras, José David. Gutiérrez Gordillo, David López Matas, Antonio Luna Gutiérrez, Alfonso. Mora Gálvez, Juan Miguel.</p>	<p>Moreno Mora, José Rafael. Morillo Racero, José Manuel Pérez Pineda, Juan José. Pinazo Pérez, Rafael. Roldán López, Antonio Rubio Gámez, Manuel Fernando. Salinas Fernández, Manuel Sibaja Moreno, Andrea. Villa Serrano, Jonathan.</p> <p><i>Miembros presentes de la Junta Directiva no asambleísta:</i></p> <p><i>Azogil Domínguez, José Manuel.</i> <i>Cervilla Martín, Rodolfo (Delegado de Trial)</i></p>
--	--

El Sr. Presidente da las gracias a nuestros asambleístas por asistir y comunica a los asistentes no asambleístas que pueden asistir, pero sin voz ni voto. Informa a los miembros de la asamblea que por una cuestión de orden el procedimiento para poder intervenir será el siguiente: pedir la palabra cuando se la den, utilizar el micrófono e identificarse, se ruega sean lo más conciso posible en las intervenciones.

El Sr. Presidente solicita demos un minuto de silencio en respeto y condolencias a nuestros compañeros o compañeras que este año no están con nosotros.

A continuación, da la palabra al Sr. Secretario General de la FAM para que proceda con el siguiente punto.

PUNTO 2º.- LECTURA Y RATIFICACIÓN APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.-

El Sr. Martín García informa que, el 27 de marzo de 2024, se remitió a los asambleístas el acta de la sesión anterior, sin que hasta la fecha se haya recibido ninguna alegación u observación al respecto. En consecuencia, y dada la ausencia de pronunciamientos contrarios, se da por aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de febrero de 2024.

PUNTO 3º.- INFORME DEL PRESIDENTE.-

El Sr. Presidente toma la palabra para dar paso al punto 3 del orden del día. En primer lugar, quiere expresar su agradecimiento a nuestros delegados y colaboradores por el esfuerzo realizado, el cual fue fundamental para que se pudieran llevar a cabo los eventos programados durante el año pasado.

A nivel deportivo, ha sido un año positivo, incluso a nivel internacional. Sin embargo, en términos generales, ha sido un año complicado. En primer lugar, tuvimos las elecciones de la Federación Andaluza, las cuales

transcurrieron con normalidad y tranquilidad. Posteriormente, en junio, se convocaron las elecciones a la Federación Española, y aunque en principio todo parecía avanzar con normalidad, el proceso se ha visto interrumpido por un giro judicial inesperado. No sabemos cuándo se resolverá, y la situación nos tiene algo desesperados. En la Asamblea de la RFME contamos con la presencia de 14 miembros, entre clubes, pilotos y cargos. El día de las votaciones estuve presente, y todo salió según lo esperado, pero después de ello se presentó un recurso ante el TADA y las elecciones fueron suspendidas cautelarmente. Actualmente, el juez encargado del caso se ha declarado incompetente y el asunto está siendo gestionado por la Audiencia Nacional. Se solicitó al Consejo Superior de Deporte la posibilidad de reunir a la Asamblea General, que ya estaba legalmente constituida, para aprobar reglamentos, calendarios, entre otros. A pesar de todo, no sabemos cuánto tiempo permaneceremos en esta incertidumbre.

A nivel deportivo, como he mencionado anteriormente ha sido un buen año tanto a nivel internacional como nacional. En una de las pruebas del Campeonato del Mundo de Velocidad, tuvimos a cinco pilotos andaluces compitiendo. Fran "Carbonero" logró el tercer puesto en el Campeonato del Mundo Junior de Motocross, y a pesar de una lesión que lo dejó fuera de la competición, habría estado en una posición destacada en el Cto. de Europa de no haberse visto afectado. Como resultado de su esfuerzo, ha fichado por uno de los mejores equipos del Campeonato Europeo, un equipo francés oficial de Kawasaki. También quiero hacer una mención especial por lo que ha significado para todos nosotros el regreso de la victoria en el Motocross de las Autonomías después de 21 años. La organización fue impecable, el circuito espectacular y la afluencia de público, impresionante. El espíritu de equipo fue excepcional por parte de todos los miembros del equipo.

En cuanto a la situación económica, los números son los que son y este año se presenta complicado. Sin embargo, seguimos adelante con la misma determinación, ya que nunca nos faltan las ganas de seguir impulsando el motociclismo. Tenemos varias pruebas del Campeonato de España programadas en Andalucía, en disciplinas como Motocross, Trial, Enduro y Cross Country. Sin embargo, las especialidades de campo están siendo cada vez más difíciles de organizar debido a los crecientes obstáculos que encontramos para obtener los permisos de Medio Ambiente.

PUNTO 4.- MEMORIA DEPORTIVA FAM 2024.-

El Sr. Álvarez da la palabra al Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, el Sr. Pérez Pineda, para que desarrolle este punto:

A continuación, da las gracias o todas las personas implicadas en las carreras (Clubes, Cargos Oficiales, Delegados, Colaboradores, Jueces, Personal Técnico, Promotores, organizadores de los provinciales, pilotos, etc.), ya que gracias a su esfuerzo y entrega se han sacado adelante nuestros Campeonatos. Deportivamente ha sido un buen año, se mantuvo la tendencia de todos los campeonatos, se consiguió sacar todos los Campeonatos adelante.

A continuación, se da un repaso por especialidad:

- **Trial (8/8;5/5).**- El Trial ha mostrado una tendencia positiva. Se implementó un cambio importante, cerrando dos campeonatos, uno enfocado a niños, con una fuerte inversión en la cantera, lo que representó un esfuerzo económico significativo por parte de la FAM. Afortunadamente, hay escuelas trabajando intensamente, y esa es la base para que el Trial pueda resurgir. Se celebraron todas las pruebas programadas. Aunque la media de inscripciones ha disminuido respecto a 2023, el número de participantes ha aumentado. Todas las categorías fueron puntuables, excepto las de Junior y Cadete.
- **Motocross (8/8).**- Sigue gozando de buena salud. Gran nivel de circuitos. Se celebran todas las pruebas convocadas, baja la media de inscripciones con respecto al 2023, pero eso es debido a que para descongestionar las carreras se quitó una categoría por carrera. Todas las categorías han sido puntuables.
- **Enduro (6/6).**- Se celebran todas las pruebas convocadas. Baja la inscripción respecto al 2023. Todas las categorías han sido puntuables, salvo Master 55, que se ha decidido desconvocar para esta temporada.

- **Enduro-Indoor (6/7).**- Se tuvo que suspender la prueba que se iba a celebrar en Montefrío por problemas del club y el Ayuntamiento. La inscripción se mantuvo. Todas las categorías han sido puntuables.
- **Cross-Country (5/6).**- Se celebran todas las pruebas convocadas salvo La Cabra del Sto. Cristo. Baja la inscripción con respecto al 2023. Todas las categorías puntuables.
- **CAM (6/7).**- Seguimos siendo referente a nivel nacional Se suspendió la prueba prevista en Almería. La media de inscripción bajo un poco. Moto5 no fue puntuable.
- **CAV (4/4).**- Se celebran todas las pruebas convocadas. Sube la inscripción un poco con respecto a 2023, al igual que en Motocross o Trial, al haber una de sus pruebas que sólo corrieron categorías de clásicas, baja la media de inscripción. Todas las categorías fueron puntuables exceptuando Open 300.
- **TAVU (3/4).**- Se celebran 3 carreras de las 4 programadas, se suspende Almería por falta de inscritos. No fue puntuable la categoría Pit 160.
- **Mototurismo (6/6).**- Se celebran todas las pruebas convocadas. La media de inscripción sube con respecto al 2023. No fue puntuable la categoría Copiloto.
- **Dirt-Track.**- Fue imposible realizar un campeonato. No hubo acuerdo con clubes.

Pide la palabra Sr. Escobar Reina, Delegado de la especialidad Minivelocidad y Dirt-Track, quiere aclarar que la imposibilidad para cerrar un Campeonato de Dirt Track se debe al problema que llevamos años acarreado y es que no hay pistas para celebrar las pruebas, ya que esta especialidad se disputa en campos de fútbol de albero y cada vez es más común que se sustituyan estas pistas por césped artificial.

El Sr. Director Deportivo da un repaso al Cuadro de Honor 2024 resaltando las participaciones/clasificaciones en Cptos. y Trofeos de España e Internacional más meritorias de nuestros pilotos en la temporada pasada.

Posteriormente toma la palabra el Sr. Secretario General de la FAM para hacer un repaso amplio a las estadísticas y clasificaciones 2024.

El Sr. Presidente aprovecha la ocasión para destacar que el pasado año se celebró en Granada el "Mototour de las Naciones", evento que contó con un alto grado de satisfacción tanto por parte de la FIM como de los organizadores. Aunque no está seguro si esto podría ser el prelude de un futuro "Rally FIM", no duda en resaltar el éxito del evento. A continuación, el Sr. Copete Sánchez, Delegado de Mototurismo, toma la palabra para aclarar que, en efecto, ya se celebró un "Rally FIM" en Zaragoza hace dos años con motivo del centenario de la FIM. Sin embargo, lo que actualmente está en proceso de gestión es un "Motocamp", con la intención de, en un futuro, aspirar a organizar un "Rally FIM".

Se aprueba por unanimidad la Memoria Deportiva 2024 de la FAM. Y todas las clasificaciones de Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2024.

PUNTO 5º.- BALANCE ECONÓMICO 2024 Y PRESUPUESTOS 2025.-

Siendo las 12:07 h. se hace un receso de 15 minutos. A las 12:28 h. se reanuda la Asamblea General, el Sr. Presidente da la palabra a nuestro Interventor, en primer lugar dando las gracias a todos los actores de que consta nuestro deporte (clubes, cargos oficiales, pilotos, delegados, empleados, etc.). Tal como mencionó el Sr. Presidente, este ha sido un año económicamente complicado, aunque la ejecución final se ha mantenido bastante alineada con lo presupuestado. Hay un incremento de 150.000 €, tanto en ingresos como en gastos, motivado principalmente porque teníamos presupuestado de la Junta de Andalucía 90.000 €, hemos recibido 122.409,88 €, hemos ingresado 32.000 € de más. Además, se ha producido un ligero incremento en los derechos de competición, pues habíamos presupuestado una cifra menor a la que realmente se ejecutó.

En cuanto a los derechos de pruebas internacionales y Campeonatos de España, se observa una disminución considerable. Esto no se debe a que no se hayan celebrado las pruebas, sino a que este año las competiciones realizadas en Jerez no se reflejan en la cuenta correspondiente, ya que no participamos directamente de esos derechos. Somos meros intermediarios en esos eventos, lo que no tiene ningún sentido económico para nuestra actividad.

En el resto de las cuentas, no se observan grandes variaciones. Sin embargo, hemos experimentado una disminución aproximada del 8% en los ingresos por inscripciones, debido a un descenso en el número de licencias, lo que se traduce en menos inscripciones. Esto ha afectado negativamente a los beneficios, y en octubre estuvimos cerca de enfrentar una "tragedia económica". Afortunadamente, gracias a la gestión del Sr. Presidente, quien consiguió un pequeño aumento en el rappel de final de año, el balance final se ha ajustado bastante bien. El resultado final de este año ha sido de 3.627,38 €.

Después de varios años con buenos resultados, en los que se distribuían los beneficios entre nuestros estamentos, este año no podremos ofrecer ningún tipo de bonificación. Además, se prevé que el año 2025 sea aún más complicado que 2024, por lo que debemos ajustarnos el cinturón. Esto no implica que vayamos a reducir la calidad de nuestros campeonatos, pero sí que nos comprometemos a reducir los gastos en la medida de lo posible.

Pide la palabra D. Alfonso Luna Gutiérrez, por el estamento de clubes. Pregunta por la cuenta 7050004 Derechos de Renovación de Circuitos, en la que se refleja un importe de 150 € ejecutado, pregunta si su Club es el único que ha abonado esa cuota. El Sr. Presidente le contesta que los importes están cambiados, con la cuenta 7050003.

Una vez analizadas la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Situación provisionales del ejercicio 2024, así como el estado de Ejecución del Presupuesto de la temporada 2024, se dan por aprobadas por unanimidad de todos los asistentes, reflejando un importe global de actividad y ejecución provisional de ingresos de 1.187.184,28 € y de gastos de 1.183.556,9 €, con resultado antes de impuestos de 3.627,38 € de beneficios. Dichos beneficios se destinarán directamente a la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por lo que resultaría un saldo o resultado neto final de 0€.

Se aprueba igualmente por unanimidad, que sea la Comisión Delegada de esta Federación quien apruebe definitivamente las Cuentas Anuales finales, una vez cerradas y revisadas por los asesores, en el plazo legalmente establecido para ello.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar a los asistentes que la causa del aumento del importe de las licencias se debe a la siniestralidad del pasado año. Andalucía cuando la compañía hizo el cierre del año, estábamos en un 30%, pero en los seguros, todas las Federaciones trabajamos de forma colegiada. Este año, el porcentaje de siniestralidad superó el 90%, y según el convenio, si la siniestralidad anual supera el 80%, la subida en las licencias es del 21%. Esta es la razón del aumento en las licencias. Además, el Sr. Presidente informa que las licencias para el Trofeo Provincial de Motocross de Córdoba se fijarán en 330 €, y la de Comisario de Pista de Jerez será de 100 €.

El Sr. Interventor comienza con el capítulo de los Presupuestos Económicos de la FAM 2025. La subida del 21% del importe de la licencia, la RFME la ha actualizado plenamente con esos 600 €. A nuestras licencias se le pierde en torno a 40 € de media, debido a que no absorbemos esa subida del 21% enteramente, por eso aunque este año no sea posible bonificar licencias, o clubes, indirectamente al asumir esa pérdida lo estamos haciendo.

Pide la palabra José Córdoba, vicepresidente del Club Enduro Córdoba para preguntar si sería posible separar los gastos de la licencia y el seguro, permitiendo que cada piloto busque su propio seguro y solo pague la licencia a la Federación. El Sr. Presidente responde que no es posible, ya que la ley exige que la licencia incluya un seguro con una serie de coberturas, y sería casi imposible que los pilotos gestionaran sus seguros de manera individual, dado que deben cumplir con las exigencias legales.

Continúa el Sr. Interventor que informa a los asistentes que ha habido una modificación en el precio de las inscripciones fuera de plazo para las categorías de niños en Trial. Anteriormente, el precio era de 60 € de manera uniforme para todas las categorías. Sin embargo, se ha decidido ajustar este precio a 30 €, lo que representa un aumento del 50%, alineándose con el incremento aplicado a las inscripciones de las categorías superiores.

El Sr. Mora Gálvez concluye resumiendo que, en términos generales, se mantienen los derechos de inscripción y la licencia, con el incremento mencionado debido al aumento en el seguro. Y con esos números hacemos o presentamos a vuestra aprobación el presupuesto para el 2025, que refleja una disminución de aproximadamente 150.000 € en ingresos y gastos respecto al presupuesto ejecutado en 2024. Este presupuesto establece un límite para los gastos, el cual no podrá ser superado una vez aprobado por la Asamblea. Sin embargo, si alguna partida de ingresos se excede, podrá destinarse a cubrir gastos no presupuestados o transferirse a otro tipo de gasto.

El Sr. Interventor aclara que esta reducción se debe a la situación económica actual y la expectativa de que 2025 será un año complicado. A día de hoy, se han tramitado alrededor de 100 licencias menos que en el mismo periodo del año pasado. Aunque no se trata de una disminución exacta en el número de deportistas, ya que influye el calendario, es un dato significativo que afectará a la actividad deportiva de este año, así como al volumen de participación en las competiciones y a los ingresos, que disminuirán debido a la menor cantidad de participantes. Y a pesar de que contamos con un margen propio para cubrir nuestro presupuesto de gastos, la situación se presenta complicada, esto afectará directamente a los ingresos, ya que con menos participantes, lógicamente, los ingresos disminuirán.

Finalmente, el presupuesto de 2025 ha sido ajustado para reflejar estos cambios y se ha previsto una reducción del 10% en la subvención de la Junta de Andalucía, por si se presentan cambios en la cantidad recibida. Si finalmente la subvención se mantiene igual que en 2024, se destinará al gasto deportivo.

Pide la palabra el Sr. Moreno Mora, para transmitir que hay muchos pilotos que le han comentado el descontento por la subida de los importes de la licencia. Además quisiera preguntar si con la licencia para correr en el Trofeo de Motocross Provincial de Córdoba se podrá entrenar. Le contesta el Sr. Presidente, que va a tener las mismas coberturas que el año anterior, podrán entrenar en los Circuitos en los que se dispute alguna prueba con carácter previo a la carrera. Por último el Sr. Moreno Mora quiere solicitar si se pudiesen tomar alguna medida de ayuda a los clubes, pues al igual que la Federación, ellos también van ajustados. El Sr. Álvarez Pérez le contesta diciéndole que no está previsto pero que si a mediados de año se ve que los Campeonatos gozan de buena salud podría plantearse alguna ayuda.

Pide la palabra el Delegado de Velocidad, el Sr. Carranza Álvarez para comentar que los derechos de inscripción del Campeonato de Andalucía de Velocidad son más baratos que los de la Copa de España de Velocidad y si las pruebas se van a hacer conjuntamente, ve justo que las inscripciones se igualen. *Se aprueba su equiparación.*

Se procede a la votación de los Presupuestos 2025. *Se aprueban los presupuestos del ejercicio 2025 por un importe de 1.027.000 €.*

Se aprueba facultar a la Comisión Delegada, para que dado el caso, pueda modificar al alza o a la baja dichos presupuestos.

Asimismo, se aprueba por unanimidad habilitar y autorizar a la Junta Directiva y/o a la Comisión Delegada para la aprobación y/o reformulación del Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) del ejercicio 2025 en relación a la línea de subvención para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GTRD) de la Junta de Andalucía del ejercicio 2025 si fuese convocada la subvención para el presente ejercicio contable.

PUNTO 6º.- REGLAMENTOS Y CALENDARIO DEPORTIVO 2025.-

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, el Sr. Pérez Pineda para exponer este punto: En cuanto a los calendarios deportivos para esta temporada 2025 no se ha producido ningún cambio con el que se ha presentado. Queda tal como sigue:

- **Trial.-** Se celebrarán 7 pruebas de trial y 6 pruebas de FAM Futuro. Todas las pruebas serán válidas y no se descontarán resultados. La categoría "Aficionados" pasa a llamarse **TR5**. Las categorías **Clásicas** y **Libre** cambian el color de las flechas.

16 de marzo: Posadas (FAM Futuro)

23 de marzo: Torredelcampo

13 de abril: Ronda (FAM Futuro)

21 de septiembre: Luque

3 y 4 de mayo: Martos

25 y 26 de octubre: Los Villares

31 de mayo y 1 de junio: La Puebla de Cazalla

9 de noviembre: Peñarroya-Pueblonuevo

13 de julio: Benahavís (FAM Futuro)

22 y 23 de noviembre: Alhaurín El Grande

- **Motocross.-** 8 pruebas programadas. No habrá puntuación doble en la última manga de la última carrera. Se permitirá la salida en segunda línea de parrilla cuando haya más de 40 pilotos en 2 categorías. El repostaje habrá que hacerlo sobre una alfombra medioambiental. No se podrá hacer ruido en el paddock entre las 23:00 y las 7:00 horas para permitir el descanso. Se amplía el horario de entrada al paddock del sábado, queda así:

9 de febrero: Chiclana de la Fra.

4 de mayo: Morón de la Frontera

2 de marzo: Casares

12 de octubre: Valverde del Cno.

16 de marzo: Almonte

9 de noviembre: Sanlúcar de Bda.

20 de abril: Almodóvar del Río

16 de noviembre: Osuna

Estamos pendientes de las fechas Provincial de MX de Córdoba.

- **Enduro.-** Hay programadas 5 pruebas. Desaparece la categoría Master 55 por falta de inscritos, el calendario queda de la siguiente manera:

8 y 9 de marzo: Valdecaballeros (BA) – 2 días

6 de abril: La Peza

22 y 23 de noviembre: Huerca Overa – 2 días

- **Enduro-Indoor.-** 4 pruebas programadas pendiente de asignar una quinta. Habrá 8 minutos de entrenamientos libres con un nuevo procedimiento de montaje de parrilla.

6 de julio: La Rábida - Albuñol

27 de julio: Priego de Córdoba

13 de julio: Paterna de Rivera

7 de septiembre: Medina Sidonia

- **Cross Country.-** 3 pruebas programadas. Sin modificaciones de reglamento.

26 de enero: Valverde del Camino

16 de noviembre: Jerez de los Caballeros (BA)

20 de abril: Mérida (BA)

El Sr. López Matas, delegado de Enduro, Enduro Indoor y Cross Country, pide la palabra para expresar su preocupación por la baja cantidad de pruebas programadas para 2025, señalando que casi la mitad de ellas se celebrarán en Extremadura. En su opinión, esto no se debe tanto a razones permisos medioambientales, sino a la falta de clubes dispuestos a organizar las competiciones. Considera que es necesario encontrar una solución en la próxima Asamblea.

El Sr. Presidente responde que si el problema que enfrentan los clubes es de índole económica, se buscarán los recursos necesarios. Sin embargo, puntualiza que, a diferencia de años anteriores en los

que la FAM organizaba y montaba las pruebas, tras la baja suya, no hay quien pueda encargarse de preparar el recorrido. Por lo tanto, la responsabilidad recae en los clubes dispuestos a organizar eventos, pero hasta el momento, ninguno ha contactado con la FAM para solicitar apoyo en la organización de pruebas.

- **CAM y Supermotard.-** 6 pruebas programadas y 5 de Supermotard. Se convoca nueva categoría Mini GP 220. Se desconvocan las categorías Moto 5 y Mini GP 190 por falta de inscritos. El Cto. Supermotard pasa a ser independiente con calendario y reglamento propios.

1 de marzo: Campillos

21 de junio: Málaga (CAM)

29 de marzo: Sanlúcar de Barrameda

27 de septiembre: Campillos

10 de mayo: Talavera la Real

25 de octubre: Sanlúcar de Barrameda

31 de mayo: Guadix (SM)

- **CAV.-** 4 pruebas. Estamos pendientes de que la RFME y el CIV cierren sus reglamentos para que terminemos el nuestro:

8 de junio: Jerez

5 de octubre: Jerez

- **Mototurismo.-** 3 pruebas programadas. Sin cambios en el reglamento.

30 de marzo: Córdoba

21 de septiembre: Cádiz

8 de junio: Sevilla

El Sr. Director Deportivo informa de que la Comisión Delegada puede aprobar las modificaciones de reglamentos que vayan surgiendo durante el año. ***Se aprueba por unanimidad.***

Se aprueban por unanimidad los Reglamentos y Calendarios de los Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2025. También integrarán el calendario deportivo Oficial 2025, el Trofeo Provincial de Motocross de Córdoba.

PUNTO 7º.- PROPUESTAS A LA ASAMBLEA.-

No ha habido propuestas remitidas a la FAM para transmitir las a la Asamblea General.

PUNTO 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación se da la palabra a los asambleístas por si desean formular alguna pregunta/propuesta o recabar información. ***Nadie tiene nada que comentar.***

El Sr. Presidente agradece a todos los asistentes el esfuerzo de haberse desplazado para la ocasión y se compromete a no dejar las especialidades de campo.

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:05 horas se levanta la sesión, en lugar y fecha antes mencionados. De todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

Andalucía



Plg. Ind. El Pino - C/ Pino Tea Nº 10, Nave 28 - 41016 Sevilla
Apartado de correos Nº 17184 - 41020 Sevilla ☎ 954 613 897 - 606 102 870

@famotos

famotostube

info@famotos.com

famotos_fam_

www.famotos.com

facebook <https://www.facebook.com/federacionandaluzamotociclismo/>

**Los Censores de la Asamblea General de la FAM del 08-02-2025 en la
"Ciudad del Conocimiento" de Dos Hermanas (SE)**



D. José Mª. Escobar Reina



D. Gabriel Luis Cruz Cuevas



D. José Miguel Carranza Álvarez